

PROYECTO DE DEMOCRACIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ELENA



**¿CÓMO ARTICULAR LA CONSTITUCIÓN EN EL RESCATE DE LOS VALORES CÍVICOS,
HUMANOS, SOCIALES, CULTURALES, ÉTNICOS Y MORALES EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA SANTA ELENA?.**



JUSTIFICACIÓN

La humanidad está atravesando una época de permanentes convulsiones que día tras día aumentan su dimensión, haciendo adivinar que con el tiempo sus proporciones han de resultar incalculables. Evidentemente, este estado de cosas tiene su origen en la complejidad que acompaña al desarrollo y evolución de las sociedades que arranca desde el mismo núcleo familiar, pasando por la vida escolar hasta llegar al mundo del desempeño laboral y profesional.

La agitación propia de la época, la cantidad y diversidad de actividades en que está involucrado el hombre de hoy, lo mismo que las diferencias sociales, económicas, políticas e ideológicas, han generado un clima universal en el que el común denominador es la azarosa tensión de los espíritus, cuya peligrosa acumulación amenaza la propia existencia del hombre sobre la tierra. Lo anterior, mirando el contexto mundial, pero si nos limitamos a lo más próximo e inmediato a nosotros, nuestra Colombia, encontramos desde alteraciones temperamentales minúsculas hasta incalificables hechos de barbarie, situaciones que tienen su raíz en la más lamentable e irreflexiva-intolerancia.

"Por qué permanecer indiferentes ante una Colombia que se destruye y nos destruye? " No me extraña la crueldad de la gente mala, lo que me sorprende es la indiferencia de la gente buena". ¿Qué podemos hacer los niños, niñas y jóvenes rurales de Risaralda - Colombia? Promover la aceptación de las diferencias individuales, la solidaridad, la participación, la integración, la libertad de expresión, el desarme de los espíritus, y en general, todos aquellos actos humanos que avalen la libertad, la justicia social y la paz.

Así la intimidación o acoso escolar, matoneo o bullying términos que hacen referencia a una problemática grave que se vive actualmente a nivel mundial y de la cual Colombia no es ajena. Se trata de un fenómeno que desde hace varios años se evidencia en los planteles educativos de nuestro país, pero hoy por hoy ha adquirido una mayor trascendencia.

Los índices de violencia e intolerancia que se presentan en la sociedad colombiana se están trasladando ahora a las instituciones educativas en intimidación escolar, esta situación es preocupante ya que el grado de afectación emocional en las víctimas es demasiado alto. Nuestra institución no es ajena a esta problemática y por ello hemos decidido abordar estos temas desde la transvesalización de

las áreas académicas complementadas con este proyecto, es hora de reflexionar y recordar que como seres humanos todas las personas somos dignas de respeto, y buen trato es un mínimo que merecemos y que a su vez podemos brindar a los demás.

Es urgente en nuestra institución darle importancia e interés al proyecto mediante su aplicabilidad porque su nueva educación Colombiana ha venido insistiendo en la práctica de una formación y construcción del nuevo hombre que el país requiere, a fin de encargarse de su desarrollo integral y trascender como pueblo organizado con un código de ética individual y social que lo impulse al encuentro de su futuro.

En el artículo 67 de la constitución, inciso segundo, manifiesta: “la educación formara al Colombiano en el respeto por los derechos humanos, a la paz, a la democracia”.

Al tener la Institución el deber de formar al individuo en toda su integridad, debe incluir la orientación de normas que establezcan en el estudiante, la necesidad de vida en comunidad aceptando y respetando sus derechos, deberes consigo mismo y con sus semejantes. Esto es posible en la medida en que el docente pueda lograr que el alumno se concientice, acate las normas de convivencia y cumpla cabalmente con sus deberes, propiciando de esta manera un verdadero clima de paz y democracia.

De otra parte, los fines del sistema educativo Colombiano, establecido mediante un decreto 1419 de 1978, afirma: “la educación debe contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y la sociedad, sobre la base del respeto por la vida y los derechos humanos”. Orientando el que hacer educativo hacia la formación armónica del educando dentro de su entorno escolar teniendo como pilar fundamental el respeto en todas sus instancias.



OBJETIVOS

- Identificar mecanismos que construyan y dignifique cotidianamente la práctica de los valores humanos, cívicos y sociales en la institución educativa con el fin de alcanzar lo planteado en el PEI:
- Lograr que los estudiantes entiendan y reconozcan los comportamientos relacionados con los conflictos, recordando que, a pesar de no estar de acuerdo, es posible resolver divergencias sin recurrir al uso de la violencia.
- Fortalecer las relaciones de los estudiantes con su familia y comunidad dentro de un ambiente de respeto y tolerancia.
- Aprender a convivir con los demás, respetando sus diferencias
- Reducir el índice de intimidación escolar en los estudiantes e la institución educativa
- Contribuir en la formación de una conciencia democrática en la institución.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Este proyecto atenderá la comunidad de la Institución Educativa Santa Elena, y sus sedes (Buenos Aires, Cañaveral, El Guayabo, El Retiro, La Primavera, Llanadas, Matecaña, Opiramá, Piedras, San José, Villa Rica) la cual alberga un potencial humano de cuatrocientos cincuenta (450) estudiantes y 27 educadores.

Es una comunidad educativa con grandes conflictos en lo referente a la convivencia intrafamiliar y comunitaria; los jóvenes manejan roles de baja autoestima y de desconocimiento de la normatividad relacionada en la Constitución nacional y en los manuales de convivencia.

La responsabilidad, el compromiso, el respeto, la participación, el civismo, el liderazgo y el amor al estudio son unos de los valores que han venido desapareciendo de la idiosincrasia de los jóvenes y de algunos adultos, cuyas actitudes dejan mucho que desear al momento de adoptar una postura frente a la vivencia de la democracia como un factor fundamental de convivencia en la vida del hombre.

Este trabajo conjuga diversas ideologías políticas, culturales, y socio-económicas con miras a garantizar una democracia participativa, ordenada, justa y humanizante donde el respeto por la libertad de opinión y conciencia dignifique el ejercicio de la

misma.

Es una comunidad rural con situaciones económicas difíciles; participan de los procesos democráticos electorales pero desconocen los principios y valores, elementos básicos que la constitución nacional reglamenta para el ejercicio de la democracia y la política, respetando las ideas y posiciones de los demás.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DEMOCRACIA 2019

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
PERIODO 1 21 enero- 30 de marzo	¿Qué es democracia? Gobierno escolar <ul style="list-style-type: none"> • Consejo directivo • Consejo académico • Consejo de padres • Consejo de estudiantes • Personero estudiantil • Comisión de promoción y evaluación Gobierno estudiantil <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es su fin? • ¿Cuál es su importancia? • ¿Cómo se organiza? • Sus funciones Elección de personero	Diapositivas Computador Fotocopias Memoria. cartilla escuela saludable tercero. Pag 29-30. Constitución Política 1991	Docentes y estudiantes

	Comités de trabajo		
Periodo 2 1 abril- 7 junio	<p>Derechos y deberes</p> <ul style="list-style-type: none"> derechos de los niños y las niñas deberes y derechos en la casa, en la escuela, en la calle. <p>La familia</p> <ul style="list-style-type: none"> La familia mi primera escuela El trabajo de la familia Quien es tu familia tipos de familia 	<p>Cartilla escuela saludable de tercero pag. 38, 39</p> <p>cartilla escuela saludable cuarto pág 16-17</p> <p>Cuaderno Colores Constitución Política 1991</p>	Docente estudiantes
Periodo 3 Julio 2 - octubre 4	<p>Manual de convivencia</p> <p>Resolución de conflictos</p> <ul style="list-style-type: none"> conflicto origen mediador negociador conciliación arbitraje 	<p>Fotocopias Película (juego vs el destino)</p> <p>Cuaderno Colores Manual de convivencia Constitución Política 1991</p>	Docente estudiantes
Periodo 4 Octubre 15- noviembre 22	<p>Formas de reclamar los derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> tutela derechos de petición hábeas corpus <p>Memoria histórica</p> <ul style="list-style-type: none"> nuestro país y nuestro pueblo 	<p>Lectura Fotocopias Cuaderno Colores Videos operación libertad Constitución Política 1991</p>	Docente estudiantes